



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

REQUISITOS PARA TRAMITES MUNICIPALES

Proyecto de Construcción de Panteón o Regularización de Construcción de Panteón

Descripción:

Dirigido a personas físicas y/o jurídicas que desean construir o regularizar su panteón en cementerios de la Municipalidad de Asunción.

Datos:

Dirección : Avda. Mcal. López y Capitán Bueno Nº 5556

Página Web : www.asuncion.gov.py

Días de atención : lunes a sábados

Consultas : Dpto. Atención al Ciudadano (Bloques A y C – Planta Baja) - Teléfonos (021) 6273203 y (021) 6273312
Dpto. de Necrópolis (Bloque A – 3er. Piso) Teléfono (021) 600505 y (021) 6273432

Dpto. de Aprobación de Planos-Bloque A - Planta Baja

Inicio de trámite: Dpto. de Mesa Central de Entradas – Bloque A - Planta Baja

REQUISITOS GENERALES

Documentación requerida:

Formularios: (se podrán obtener en el Dpto. de Atención al Ciudadano o en la Página Web)

1- Declaración Jurada (Cementerio)

Otros documentos:

a) Personas físicas

1. Cédula de Identidad Civil del Usufructuario, firmante de la Declaración Jurada (Cementerio) (*) o (**)
2. Factura municipal de pago de Tasa de limpieza de cementerio (**)
3. Factura municipal de pago de Canon por usufructo de lote de cementerio (**)
4. Factura de la Patente Profesional del Constructor, al día (**)
5. 3 copias de Planos, firmadas por el Profesional Responsable y el Usufructuario
6. 3 copias de planillas de cómputo métrico, firmado por Profesional Responsable y el Usufructuario

b) Personas jurídicas

1. Cédula de Identidad Civil del Representante Legal, firmante de la Declaración Jurada (Cementerio)(*) o (**)
2. Estatuto Social/Constitución de Sociedad, vigente (**)
3. Acta de Asamblea de designación de autoridades, vigente (**)
4. Factura de pago de Tasa de limpieza de cementerio (**)
5. Factura de pago de Canon por usufructo de terreno de cementerio (**)
6. Factura de la Patente Profesional del Constructor, al día (**)
7. 3 copias de Planos, firmadas por el Profesional Responsable y el Usufructuario
8. 3 copias de planillas de cómputo métrico, firmado por Profesional Responsable y Usufructuario

c) Gestor o tercero autorizado para tramitar (Se completa en la Declaración Jurada-Cementerio, Punto 6)

1. Cédula de Identidad Civil del autorizado (*) o (**)
2. Carnet del gestor, si tiene (**)

Las copias de documentos deben estar autenticadas por:

(*) Secretaría General de la Municipalidad de Asunción - Bloque A – Planta Baja

(**) Escribano

Legislación aplicable

- Ley N° 881/81 – Régimen Tributario de Asunción
- Ley N° 3966/10 – Orgánica Municipal
- Ordenanza General de Tributos Municipales vigente
- Ordenanza N° 26104/90 – Reglamento General de la Construcción
- Ordenanza N° 163/18 – Plan Regulador de Asunción
- Otras normativas inherentes al tema

Costo del trámite

El costo del trámite será liquidado y cobrado según legislación vigente

Papel sellado y estampillas será cobrado según legislación vigente